

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegaciones

BARCELONA

Edicto de subasta

El Jefe del Servicio de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Barcelona,

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Dependencia de Recaudación por débitos a la Hacienda Pública, contra «Niva Industrial, Sociedad Anónima», con NIF A-08.755.712, por el concepto de IRPF e IVA, importantes por principal, recargos de apremio y costas presupuestadas, en junto, 32.281.488 pesetas, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente:

«Providencia.—Acordada la enajenación mediante subasta de los bienes propiedad de «Niva Industrial, Sociedad Anónima», embargados por diligencia de fecha 3 de marzo de 1993 en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicha deudora, procédase a la celebración de la misma el día 21 de marzo de 1994, a las diez horas, en esta Delegación de la AEAT (plaza Doctor Letamendi, 13-23, teléfono 291 12 00), y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 147 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Notifíquese esta providencia al deudor y al depositario, si procede, y demás personas interesadas, y anúnciese al público por los medios previstos reglamentariamente.»

En cumplimiento de dicha providencia, se publica el presente anuncio, advirtiéndose a las personas que deseen participar en la subasta lo siguiente:

1.º El bien a subastar, con su valoración, cargas y gravámenes que quedarán subsistentes, se detallará al final.

2.º Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta depósito de, al menos, el 20 por 100 del tipo establecido, que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la inefectividad de la adjudicación.

3.º Se admitirán ofertas —que tendrán carácter de máximas— en sobre cerrado, dirigido al Presidente de la Mesa de subastas, con expresión de la fecha de su celebración, desde el anuncio de esta subasta hasta una hora antes de su comienzo. Estas ofertas se presentarán en el Registro General de esta Delegación y deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público, por el importe del depósito. Si hubiere más de una oferta, podrá comenzar la admisión de posturas a partir de la segunda más alta. Estos licitadores, en sobre cerrado, podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a la del sobre.

4.º La subasta se suspenderá antes de la adjudicación si se hace pago de los descubiertos.

5.º El adjudicatario deberá entregar en el acto o dentro de los cinco días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6.º En caso de no ser enajenados la totalidad o parte del mencionado bien en primera licitación, podrá acordarse la celebración inmediata de una segunda, o bien se podrán adjudicar directamente. Para ello se admitirán ofertas por un importe igual o superior al tipo en la licitación, durante el plazo de un mes, a contar desde el mismo día de la subasta.

7.º Si realizadas la primera y segunda licitación su resultado fuera desierto, igualmente procederá la adjudicación del bien en venta directa, en el mismo plazo del apartado anterior. Su precio será sin sujeción a tipo.

8.º Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, sin derecho a exigir otros, y en caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de adjudicación es título, mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos prevenidos por el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria, y en los demás casos se atenderán a lo dispuesto en el título VI de dicha Ley.

Advertencias

De tratarse de derechos arrendaticios, la licitación quedará sujeta a las condiciones determinadas en la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos. Teniendo en cuenta que la aprobación del remate o la adjudicación quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo señalado para el ejercicio del derecho de tanteo.

Los posibles acreedores hipotecarios o pignoratícios, forasteros o desconocidos, se tendrán por notificados con plena virtualidad legal, con la publicación del presente edicto, así como también los demás interesados en el expediente.

En caso de no poderse notificar la providencia de subasta al deudor por ignorar su actual paradero, se dará éste por notificado con plena virtualidad legal, mediante la publicación del presente edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.4 del vigente Reglamento General de Recaudación, quedando advertido en este caso que de no estar conforme con la indicada providencia podrá interponer recurso de reposición ante la Dependencia de Recaudación de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Barcelona en el plazo de quince días o bien reclamación económico-administrativa en el mismo plazo ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Barcelona. El plazo señalado se contará a partir de la publicación del presente edicto. Aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 136 de la Ley General Tributaria. Las cargas y situación jurídica del bien, que se anuncian, son las que constan en el expediente en el día de la fecha de expedición del presente edicto.

En todo lo no previsto en este edicto se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto y confieren derecho a favor.

Las cantidades que se pretenden depositar deben ajustarse únicamente a la presente subasta.

Relación del bien a subastar

Subasta número I-3-94.
Lote único:

Urbana. Nave industrial de una sola planta, de forma rectangular, que integra varias dependencias. De superficie construida 769 metros 50 decímetros cuadrados; levantada sobre una porción de terreno en Viladecans, partida denominada Parellada den Navot, de forma rectangular, que mide una superficie de 769 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, con finca de «Promotora Catalana de Inversiones, Sociedad Anónima», en línea de 42,75 metros; al sur y al oeste, en línea de 18 metros, con finca de que se segregó de doña Laura Monmany Miró, y al este, en línea de 18 metros, calle en proyecto denominada San José, enclavada en terreno de doña Laura Monmany. El linde sur de esta finca es paralelo a igual linde de la finca de que procede, y dista de ésta 27 metros.

Inscrita: En el Registro de la Propiedad de Viladecans al tomo 467, libro 130 del Registro de Viladecans, folio 35, finca número 10.685.

Valoración: 60.000.000 de pesetas.

Cargas: Hipotecarias a favor del «Banco Hispanoamericano, Sociedad Anónima»: 12.464.524 pesetas.

Tipo de subasta en primera licitación: 47.535.476 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 35.651.607 pesetas.

Depósito a consignar, 20 por 100 sobre 47.535.476: 9.507.095 pesetas.

Tramos: 500.000 pesetas.

El adjudicatario queda obligado a justificar el pago o la exención, en su caso, de los tributos que gravan la transmisión del bien.

Barcelona, 1 de febrero de 1994.—El Jefe del Servicio de Recaudación.—9.657-E.

Delegaciones Especiales

ASTURIAS

Unidad Regional de Recaudación

Don Eugenio Rodríguez Salgado, Jefe del Servicio de Recaudación de la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Asturias,

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Dependencia Regional a «Bohemia Española, S.C.I.L.», con NIF F33618356, por sus débitos a la Hacienda Pública por varios conceptos de los años 1989-1993 por importe de 438.096.688 pesetas, más 10.000.000 de pesetas que se presupuestan para costas y gastos del procedimiento, a justificar en su día, lo que hace un total de 448.096.688 pesetas, débitos que fueron debidamente notificados, con fecha de hoy se ha dictado la siguiente

«Providencia.—Visto el presente expediente que se sigue a «Bohemia Española, S. C. I. L.»;

Resultando que en garantía de préstamo a favor del extinguido Fondo Nacional de Protección al Trabajo, por la empresa deudora se constituyeron hipotecas inmobiliaria y mobiliaria ante el Notario de Oviedo don Alfredo García-Bernardo Landeta, de fechas 5 de febrero de 1985 y 28 de octubre de 1986, sobre los bienes inmuebles y muebles que más adelante se describen;

Resultando que han sido ultimadas las diligencias de embargo y tasación de los bienes trabados en

el expediente, según diligencia de fecha 1 de septiembre de 1992.

Resultando que con fecha 21 de enero de 1994 la Dependencia Regional de Recaudación dicta acuerdo de ejecución de las hipotecas antes mencionadas, así como de los bienes comprendidos en la diligencia de fecha 1 de septiembre de 1992.

Visto lo que señalan los artículos 111, 142 y siguientes del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" de 3 de enero de 1991).

Procede, y así se acuerda, la celebración de la subasta de los bienes trabados en este expediente el próximo día 9 de junio de 1994, a las diez horas, en el salón de actos de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Oviedo.

Notifíquese este acuerdo al deudor y a quien proceda y anúnciese al público, por medio de edictos, para general conocimiento.

En Oviedo a 14 de febrero de 1994.—La Jefa regional de Recaudación.—Firmado y sellado.»

En cumplimiento de la transcrita providencia, se publica el presente edicto y se advierte a las personas que deseen licitar en la subasta los siguientes extremos:

Primero.—Que los bienes a enajenar son los que a continuación se detallan:

Lote número 1. Fábrica de vidrios, llamada «Bohemia Española», hoy «Bohemia Española, S.C.I.L.», con casa vivienda, sita en el barrio de La Braña, parroquia de Tremañes, concejo de Gijón, hoy adañados de la ciudad de Gijón, y dentro de un trozo de terreno formando un polígono irregular que cierra una superficie o área plana horizontal de 11.634 metros 52 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, con la autopista de Oviedo-Gijón; al sur, en línea de 123 metros 50 centímetros, bienes de don Antonio Martínez Conde, don Luis González Ortiz y don Enrique Pérez-Campoamor Martínez; al este, calle de la Bohemia y carretera de la Vizcaina, y al oeste, en línea aproximada de 94 metros 30 centímetros, bienes de «Unipan». De la expresada superficie ocupa lo edificado 1.000 metros cuadrados en una nave de 100 metros de largo por 10 de ancho; 150 metros cuadrados en una casa-habitación de dos plantas y de 15 metros de longitud por 10 de ancho, estando instalados en estos edificios las dependencias de moldar, taller, decorar, almacén, taller, hornos y maquinaria para cortar, fletar, requemar y empaquetar, habiendo también un tendejón con molino, secadero, composición y cerámica; otra nave de cerámica vieja de 806 metros cuadrados, aproximadamente, y un garaje y varios almacenes, de 1.367 metros cuadrados, aproximadamente. También existen las instalaciones de agua y gas, útiles, herramientas, taller mecánico y demás instalaciones propias de la industria.

Esta finca se enajena en ejecución de hipoteca inmobiliaria a favor del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, constituida por la entidad deudora en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Oviedo don Alfredo García-Bernardo Landeta con fecha 5 de febrero de 1985.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Gijón al tomo 773 del Registro, libro 489, folio 78, finca número 32.869, inscripción primera.

Valoración: 158.014.995 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes: No constan.

Lote número 2. Horno eléctrico de recocido. Templados marca «Braun», número b/7.000-serie 945. Horno de templado de vasos y copas, con cadena continua propulsada a gas. Su emplazamiento está situado en la sección de producción (horno), siendo su estado actual de nuevo (instalado en 1986). Su instalación está situada en la nave número 1 (horno).

Este bien se enajena en ejecución de la hipoteca mobiliaria a favor del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, constituida por la entidad deudora en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Oviedo

don Alfredo García-Bernardo Landeta con fecha 28 de octubre de 1986.

Valoración: 3.484.750 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes: No constan.

Lote número 3. Maquinaria «Biebiuick Speed», número E/25198, serie 002. Máquina de corte en frío de vasos y copas, propulsada a gas y aire (neumática). Su emplazamiento está situado en la sección de acabado, siendo su estado actual nuevo (instalado en 1986). Está situada en la nave número 2 (taller).

Este bien se enajena en ejecución de la hipoteca mobiliaria a favor del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, constituida por la entidad deudora en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Oviedo don Alfredo García-Bernardo Landeta con fecha 28 de octubre de 1986.

Valoración: 17.854.000 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes: No constan.

Lote número 4. Instalación automática/composición R.V. 11/A/10, número 23799, serie 375.

Máquina para mezclado de materias primas (sosa, minio de plomo, óxido de cinc, bórax, etc.) con destino a la fabricación de cristal, propulsada por corriente de aire. Su emplazamiento está situado en composición. Su estado es nuevo (instalada en 1986). Está instalada en la nave número 1 (composición).

Este bien se enajena en ejecución de la hipoteca mobiliaria a favor del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, constituida por la entidad deudora en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Oviedo don Alfredo García-Bernardo Landeta con fecha 28 de octubre de 1986.

Valoración: 4.082.125 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes: No constan.

Lote número 5. Marca nacional «Bohemia Española», inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial con el número M1547335, clase 03 (preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos).

Marca nacional «Bohemia Española», inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial con el número M1068301, clase 21 mixta.

Marca nacional «Bohemia Española, S.C.I.L.», inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial con el número M1205890, clase 06 mixta.

Marca nacional «Bohemia Española, S.C.I.L.», inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial con el número M1205891, clase 21 mixta.

Estos bienes se enajenan en virtud de la ejecución de la anotación preventiva de embargo efectuada por la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Gijón de fecha 1 de septiembre de 1992.

Valoración: 40.000.000 de pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes: No constan.

Segundo.—Tipos de subasta en primera licitación:

Lote número 1: 158.014.995 pesetas. Posturas admisibles: 158.014.995 pesetas.

Lote número 2: 3.484.750 pesetas. Posturas admisibles: 3.484.750 pesetas.

Lote número 3: 17.854.000 pesetas. Posturas admisibles: 17.854.000 pesetas.

Lote número 4: 4.082.125 pesetas. Posturas admisibles: 4.082.125 pesetas.

Lote número 5: 40.000.000 de pesetas. Posturas admisibles: 40.000.000 de pesetas.

Tercero.—Cuando resultare desierta la primera licitación, la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa, que se llevará a cabo dentro del plazo de un mes, conforme al procedimiento establecido en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

Sin embargo, y en el mismo acto de la primera licitación, la Mesa podrá optar por celebrar una segunda licitación si lo juzga pertinente; en este caso, se admitirán proposiciones que cubran el nue-

vo tipo, que será el 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, que son los siguientes:

Lote número 1: 118.511.246 pesetas. Posturas admisibles: 118.511.246 pesetas.

Lote número 2: 2.613.562 pesetas. Posturas admisibles: 2.613.562 pesetas.

Lote número 3: 13.390.500 pesetas. Posturas admisibles: 13.390.500 pesetas.

Lote número 4: 3.061.593 pesetas. Posturas admisibles: 3.061.593 pesetas.

Lote número 5: 30.000.000 de pesetas. Posturas admisibles: 30.000.000 de pesetas.

Cuarto.—El valor de las pujas, según el tipo señalado, debe atender a la siguiente escala, advirtiéndose que el valor entre pujas se irá incrementando cuando como consecuencia de las distintas posturas se pase a un tramo superior de la escala.

Tipo de subasta		Valor de las pujas
Pesetas		Pesetas
Hasta	50.000	500
De 50.001 a	100.000	1.000
De 100.001 a	250.000	2.500
De 250.001 a	500.000	5.000
De 500.001 a	1.000.000	10.000
De 1.000.001 a	2.500.000	25.000
De 2.500.001 a	5.000.000	50.000
De 5.000.001 a	10.000.000	100.000
Más de	10.000.000	250.000

Quinto.—Se advierte de la posibilidad de presentar pujas en sobre cerrado. En éstas se expresará el precio máximo ofrecido por el licitador por cada lote. Los sobres deberán presentarse en el Registro General de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Oviedo al menos una hora antes de iniciarse la subasta, debiendo incluirse en el sobre un cheque conformado a favor del Tesoro Público por el importe de la fianza a que se refiere el punto sexto.

Sexto.—Que todo licitador habrá de depositar ante la Mesa de subasta, o incluir en el sobre cerrado, en su caso, fianza al menos del 20 por 100 del tipo de cada uno de los lotes sobre los que desee licitar, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro, en concepto de recursos eventuales, si por los adjudicatarios no se hace efectivo el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

Séptimo.—Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se efectúa el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

Octavo.—Que el rematante o rematantes deberán entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes a la ultimación de la subasta el precio de adjudicación, previa deducción del depósito constituido.

Noveno.—Que no se puede intervenir en la subasta en calidad de ceder a tercero.

Décimo.—Que en el caso de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores deberán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Dependencia de Recaudación, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

Undécimo.—Que la Mesa de subasta podrá proponer al Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria la adjudicación al Estado de los bienes que no hubieran sido objeto del remate.

Advertencias.—Se advierte a los acreedores hipotecarios o pignoratarios y desconocidos que deben darse por notificados con plena virtualidad legal por medio del presente edicto, que será expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de

Oviedo y Gijón, en el excelentísimo Ayuntamiento de Gijón, así como publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Principado y de la Provincia de Asturias».

Asimismo se advierte que los gastos e impuestos, incluso el de incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, derivados del otorgamiento de la escritura pública de venta a que se refiere el artículo 151 del vigente Reglamento General de Recaudación, serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 14 de febrero de 1994.—9.353.

MADRID

Diligencia de embargo de bienes inmuebles

Diligencia: Tramitándose por esta Unidad de Recaudación procedimiento administrativo de apremio contra Roger Lecouctier Morel, con NIF X2804492X, domiciliado en la calle Comandante Zorita, 6, por débitos a la Hacienda Pública por el concepto de sucesiones entre colaterales, correspondientes a los ejercicios 1985, por un principal de 10.708.867 pesetas, 2.141.773 pesetas de recargo de apremio y 2.000.000 de pesetas presupuestadas para costas y gastos e intereses de demora que en su día se liquiden, lo que conforma un montante de 14.850.640 pesetas, declaro como de la propiedad de los deudores, y por tanto embargado, el siguiente inmueble:

Urbana: Piso quinto número 4 o izquierda de la casa en Madrid, antes Chamartín de la Rosa, segunda sección hipotecaria, número 122 del paseo de la Habana, con vuelta a las calles Herreros de Tejada y de la Piedad. Tiene su entrada desde el portal número 24 de la calle Herreros de Tejada y ocupa una superficie de 94 metros 38 decímetros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, baño, aseo con ducha, cocina y terraza. Linda: Al frente, entrada, rellano de ascensores, piso quinto número 3 o derecha, ascensor, patio y rellano y hueco de la escalera, a la que tiene asimismo salida de servicio; a la derecha, entrando, calle Herreros de Tejada, hueco de ascensor; a la izquierda, rellano de ascensores, patio y finca colindante, y al fondo, calle de la Piedad. Cuota: 3,20 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 29 de Madrid, finca número 5.934, folio 157.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad número 29 de los de Madrid a favor del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del artículo 124 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia al deudor y, en su caso, al cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con advertencia a todos de que pueden designar Perito que intervenga en la tasación, expidiéndose, según previene el artículo 125 del citado texto legal, el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad, y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión en su momento de este expediente a la Dependencia de Recaudación para la autorización de la

subasta, conforme al artículo 145 del mencionado Reglamento.

Recursos: Reposición, en el plazo de quince días, ante la dependencia de recaudación, o reclamación económico-administrativa, en el plazo de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción, ambos plazos contados a partir del día siguiente al del recibo de la notificación.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga cualquiera de los citados recursos, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Liquidación de intereses de demora: Al amparo del artículo 109 del Reglamento General de Recaudación, las cantidades adeudadas devengarán intereses de demora desde el día siguiente al vencimiento de la deuda en período voluntario hasta la fecha de su ingreso, sobre la base y tipo regulado en el citado artículo 109.

Madrid, 21 de febrero de 1994.—La Jefa de la Unidad de Recaudación, María Paz Arribas Rodríguez.—9.637-E.

Tribunal Económico-Administrativo Central

Edicto

Desconociéndose el actual domicilio de don Santiago Nieves Alfonso, por no hallarse en el de calle Vicente Muñoz, 4, 4.º, B, de Sigüenza (Guadalajara), que figura en el expediente administrativo que se tramita en este Tribunal Económico-Administrativo Central, R. G. 4926-93, R. S. 612-93, por el concepto de recaudación de la Seguridad Social, por el presente edicto se le hace saber:

Promovida por don Alfredo Barrón Ibergallartu reclamación económico-administrativa en calidad de dueño embargado-ejecutado de la finca rústica —heredad en Lenchares—, sita en Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), cuya subasta pública, a instancia de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja fue celebrada el día 5 de junio de 1990, y resultando usted como adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 95 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, se ha acordado ponerle de manifiesto, por quince días hábiles, el expediente de reclamación a fin de que dentro del plazo citado formule alegaciones con aportación de las pruebas oportunas y acompañando, si lo considera conveniente, los documentos y dictámenes a que se refiere el párrafo 3 del citado artículo 95, que se transcribe:

«Artículo 95.3 Se acompañarán también los documentos públicos y privados o dictámenes periciales que los interesados juzguen convenientes a la defensa de su derecho. Si no los tuvieran en su poder podrán solicitar la concesión de un plazo de quince días para conseguirlos y presentarlos, indicando al mismo tiempo respecto a los documentos,

el archivo, oficina, protocolo o persona que los posea. Este nuevo plazo de quince días será independiente del otorgado para la presentación del escrito de alegaciones y empezará a contarse a continuación de éste, estimándose automáticamente concedido si en el término del tercer día no fuera denegada la petición. Los interesados podrán solicitar asimismo la intervención del Tribunal para la obtención de tales documentos cuando estos no estuvieren a su disposición.»

Madrid, 8 de febrero de 1994.—El Vocal Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi.—9.384-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Demarcaciones de Carreteras

CATALUÑA

Anuncio por el que se somete a información pública una relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 40-B-2330 «Autovía del Baix Llobregat. Tramo: Martorell-cinturón litoral. Variante de la CN-II. Provincia de Barcelona»

Con aprobación definitiva del ilustrísimo Director general de Carreteras, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, en fecha 20 de diciembre de 1993, hallándose implícita la utilidad pública en la aprobación del proyecto, según establece el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y determinada la necesidad concreta de la ocupación del artículo 15 de la citada Ley, procede la tramitación del expediente expropiatorio.

A tal efecto, todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, por un plazo de veinte días, a tenor de lo previsto en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 11 de febrero de 1994.—El Ingeniero Jefe, P. D. (10 de octubre de 1991), el Jefe de la Sección, Francisco Alonso Cortés.—9.681-E.

TERMINO MUNICIPAL: ABRERA

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
1	19	12	FAGSA Via Layetana, 30, 3ª E - BARCELONA	MONTE BAJO	43,38
3			ABRERA, S.A.	GASOLINERA	647,27
4	19	6	CAN POUS, S.A. Via Layetana, 30, 3ª - BARCELONA	SUELO INDUSTRIAL	244,50
5	19	4	CAN POUS, S.A. Via Layetana, 30, 3ª - BARCELONA	FRUTALES	218,30
6	18	5	CAN POUS, S.A. Via Layetana, 30, 3ª - BARCELONA	LABOR SECANO	465,92
7	18	4	PEDRO GAUSA RASPALL C/ Caspe, 34 - BARCELONA	LABOR SECANO	2.612,49
8			FF.CC. CATALANES	ERIAL	664,86
9	19	15	CAN POUS, S.A. Via Layetana, 30, 3ª - BARCELONA	LABOR RIEGO	826,50
10	19	2	CAN POUS, S.A. Via Layetana, 30, 3ª - BARCELONA	LABOR RIEGO	1.775,56
11	20	6	SEAT	SUELO INDUSTRIAL	363,02
13	19	1	SHIP, S.A.	SUELO INDUSTRIAL	1.632,20
15	18		INDUBASICA, S.A.	SUELO INDUSTRIAL	188,85
20	18	9	DESCONOCIDO	LABOR SECANO	501,70
22	18	11	DESCONOCIDO	FRUTAL REGADIO MONTE BAJO	6.834,87

TERMINO MUNICIPAL: MARTORELL

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
16	1	3	SOLVAY, S.A.	FRUTALES	20.074,36
17	1	22	FF.CC. CATALANES	MATORRALES	2.399,99
18	1	4	SOLVAY, S.A.	FRUTALES	1.292,92
19	1	7	SOLVAY, S.A.	MATORRALES ERIAL	43.006,88
21	1	8	SOLVAY, S.A.	ERIAL	11.519,49

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
23	1	12	SOLVAY, S.A.	FRUTALES	8.541,79
25	1	10	SOLVAY, S.A.	FRUTALES	264,44
26	1	11	SOLVAY, S.A.	FRUTALES LABOR RIEGO CABAÑA	20.705,91
27	1	XV	HIDROELECTRICAS DEL SEGRE C/ Calàbria, 177 - BARCELONA	JARDIN	791,70
28	1	19	HIDROELECTRICAS DEL SEGRE C/ Calàbria, 177 - BARCELONA	ERIAL	85,23
29	1		HIDROELECTRICAS DEL SEGRE C/ Calàbria, 177 - BARCELONA	CANAL	351,92
30	1	18	HIDROELECTRICAS DEL SEGRE C/ Calàbria, 177 - BARCELONA	ERIAL	194,02
31	1	79	SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA Paseo de San Juan, 39 - 08009 - BARCELONA	ERIAL	286,70
136	6	34	JOSEP MARGARIT JULIA (MARTORELL)	ERIAL	92,39
137	6	33	MOPT : REGIMEN DE CONCESION ACESA	ERIAL	1.455,72
138	6	35	JOSEP MARGARIT JULIA (MARTORELL)	ERIAL	16.344,43
139	6	32	MANUFACTURAS SEDO, S.A.	ERIAL	111,60
140	6	13	SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA Paseo de San Juan, 39 - 08009 - BARCELONA	ERIAL	9.071,57

TERMINO MUNICIPAL: CASTELLBISBAL

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
32	15	79	SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA Paseo de San Juan, 39 - 08009 - BARCELONA	ERIAL	5.559,21
33	15	43	SOLVAY, S.A.	ERIAL	4.574,58
34	15	44	ALBERTO JUVENTENY MAYLINCH C/ Jacinto Verdaguer, 37, 1ª 2ª SANT FELIU DE LLOBREGAT	LABOR RIEGO FRUTALES CABAÑAS	9.915,75
35	15	42	SOLVAY, S.A. (Comprador)	FRUTALES (Abandonado)	64,59
36	15	47	ALBERTO JUVENTENY MAYLINCH C/ Jacinto Verdaguer, 37, 1ª 2ª SANT FELIU DE LLOBREGAT	FRUTALES HUERTA	17.300,23

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
37	15	45	ALBERTO JUVENTENY MAYLINCH C/ Jacinto Verdaguer, 37, 1ª 2ª SANT FELIU DE LLOBREGAT	LABOR RIEGO	3.070,05
38	15	46	ALBERTO JUVENTENY MAYLINCH C/ Jacinto Verdaguer, 37, 1ª 2ª SANT FELIU DE LLOBREGAT	FRUTALES	6.731,40
39	15	75	PEDRO VIVES GILI C/ Barrio del Palau, 10 SANT ANDREU DE LA BARCA	FRUTALES	1.901,32
40	15	22	ALBERTO JUVENTENY MAYLINCH C/ Jacinto Verdaguer, 37, 1ª 2ª SANT FELIU DE LLOBREGAT	ARBOLES DE RIBERA	860,85
41	15	48	ALBERTO JUVENTENY MAYLINCH C/ Jacinto Verdaguer, 37, 1ª 2ª SANT FELIU DE LLOBREGAT	FRUTALES ERIAL	1.415,17
42	15	41	JOAQUINA MONTSERRAT RAVENTOS C/ Gomis, 4ª 2ª - MARTORELL	FRUTALES	2.949,73
43	15	40	JOAQUINA MONTSERRAT RAVENTOS C/ Gomis, 4ª 2ª - MARTORELL	FRUTALES	3.470,03
44	15	39	JOAQUINA MONTSERRAT RAVENTOS C/ Gomis, 4ª 2ª - MARTORELL	FRUTALES	4.974,92
45	15	49	ALBERTO JUVENTENY MAYLINCH C/ Jacinto Verdaguer, 37, 1ª 2ª SANT FELIU DE LLOBREGAT	FRUTALES	19.880,46
46	15	37	ALBERTO JUVENTENY MAYLINCH C/ Jacinto Verdaguer, 37, 1ª 2ª SANT FELIU DE LLOBREGAT	FRUTALES ERIAL (CAÑAS)	4.354,88
47	15	76	PEDRO VIVES GILI C/ Barrio del Palau, 10 SANT ANDREU DE LA BARCA	FRUTALES	206,11
48	15	50	ANDREU RICART TRAGUANY C/ Pedro Puig, 53 - MARTORELL	MONTE BAJO	6.587,41
49	15	22	ALBERTO JUVENTENY MAYLINCH C/ Jacinto Verdaguer, 37, 1ª 2ª SANT FELIU DE LLOBREGAT	MONTE MADERABLE	14.944,27
50	15	23	JOAN CAPELLADES MITJANS C/ Francesc Pujols, torre - MARTORELL	MONTE MADERABLE	1.907,28
51	15	24	JOSEP MITJANS SALVI C/ Pere Puig, 27 - MARTORELL	FRUTALES MONTE MADERABLE	9.214,57
52	15	22	JOSEP MITJANS CUSSO C/ de Dalt - MARTORELL	MONTE MADERABLE	398,58
54	15	80	M. ANGELES VIVES AMIGO C/ Barrio del Palau, 5 SANT ANDREU DE LA BARCA	FRUTALES	1.113,43
55	15	28	EULALIA MITJANS ORENGA C/ de Dalt - MARTORELL	FRUTALES	3.366,65
56	15	60	JOSEP MITJANS CUSSO C/ de Dalt - MARTORELL	FRUTALES	6.516,26

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
57	15	24	JOSEP MITJANS SALVI JOSEP MITJANS CUSSO ISABEL ORENGA TENA C/ Pere Puig, 27 - MARTORELL	MONTE MADERABLE	21.616,39
58	15	61	JOSEP MITJANS SALVI C/ Pere Puig, 27 - MARTORELL	FRUTALES CABAÑA PISCINA	3.118,21
59	15	27	JOAN CAPELLADES MITJANS C/ Francesc Pujols, torre - MARTORELL	FRUTALES	6.484,43
61	15	74	JAUME RIPOLL MARCH	MONTE MADERABLE	606,01
63	14	29	JAUME RIPOLL MARCH	MONTE MADERABLE	914,05
64	15	73	MARIA CORTADELLA PASCUAL C/ Santa Cans - MARTORELL	MONTE MADERABLE	10.710,98
66	14	12	PEDRO TAMBORERO COLLADO	FRUTALES	1.439,89
67	13	102	LUIS VACA SABAT	ERIAL	2.977,62
68	15	25	ANTONIO MITJANS CUSSO Av. Generalitat, 13 - MARTORELL	FRUTALES	2.302,76
69	15	26	ANTONIO MITJANS CUSSO Av. Generalitat, 13 - MARTORELL	FRUTALES	804,95
70	13	35	JOAN CASTELLA PONS	MONTE BAJO	7.054,44
72	15	39	FELIP ADELL MOLINOS Y MONTSERRAT BELTRAN SALAS C/ de Dalt - MARTORELL	FRUTALES POZO	7.087,51
73	13	40	INOCENCIA ARCHS ESPLUGAS	OLIVAR MONTE MADERABLE	1.389,20
74	13	76	EDUARDO CORAL SERRA Camí Vell de San Esteban MARTORELL	FRUTALES	1.910,30
75	13	38	ANTONIO MITJANS CUSSO Av. Generalitat, 13 - MARTORELL	OLIVAR	10.743,45
76	13	74	EDUARDO CORAL SERRA Camí Vell de San Esteban MARTORELL	OLIVAR MONTE BAJO	3.809,67
77	13	75	EDUARDO CORAL SERRA Camí Vell de San Esteban MARTORELL	MONTE BAJO	430,15
78	13	36	ANTONIO MITJANS CUSSO Av. Generalitat, 13 - MARTORELL	ERIAL	2.765,03
79	13	135	FF.CC. CATALANES	ERIAL MONTE BAJO	13.224,63
80	13	132	JOAN ALEMANY BARBA	FRUTALES	3.063,43
81	13	97	FRANCISCO SORRIBAS CANALS	HUERTA FRUTALES ERIAL	3.719,28

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
83	13	98	VICENTE RODRIGUEZ BALBINA GIRAL	MONTE BAJO FRUTALES VIÑAS RUINAS	5.986,83
84	13	99	SALVADOR SUCARRATS ANTONIA PLANAS	VIÑAS	5.978,78
85	13	34	LUIS VACA SABAT	MONTE BAJO	2.182,27
86	13	100	ASUNCION VILA PINOS	FRUTALES	6.457,66
87	13	101	RAMON ALCOVER SOLE C/ Modolell, 44-48, 4ª - BARCELONA	ERIAL	875,92
88	13	103	ROSA TRINCHANT GUASCH Carretera de Terrasa S/N	MONTE BAJO	743,58
89	13	149	JOAN ANTONI ZURMAY Y DOS MAS	MONTE BAJO	120,00
90	13	108	ALBERTO GARGALLO MAURIEL C/ Calvo Sotelo - MARTORELL	FRUTALES	802,54
91	13	134	RENFE	ERIAL	2.388,75
92	13	108	ALBERTO GARGALLO MAURIEL C/ Calvo Sotelo - MARTORELL	HUERTA FRUTALES	1.220,52
93	13	110	ANTONIO MITJANS CUSO Av. Generalitat, 13 - MARTORELL	FRUTALES CABAÑA POZO	11.716,00
94	13	109	ALBERTO GARGALLO MAURIEL C/ Calvo Sotelo - MARTORELL	FRUTALES	2.460,88
95	13	112	FRANCISCO PASCUAL SUNYOR C/ Santa Cana, 25 - MARTORELL	FRUTALES CABAÑA	9.942,76
96	13	111	PEDRO PASCUAL AMAT	FRUTALES	1.944,03
97	13	140	HEREDEROS PABLO GARGALLO RASPALL	ERIAL	1.947,87
98	13	129	JAUME CORTADELLS PASCUAL C/ de Dalt - MARTORELL	FRUTALES	14.164,04
99	13	131	RAMON DOMENECH SALVADOR Carretera de Olesa S/N (BAR MANEL)	ERIAL	1.847,16
100	13	130	ROSA DOMENECH MIASONS Carretera de Olesa S/N (BAR MANEL)	BAR MONTE BAJO	5.473,55
102	12	---	FF.CC. CATALANES	ESTACION	2.515,78
103	12	122	FF.CC. CATALANES	MONTE BAJO	190,44
104	12	5	RAMON FREIXA ROGER	ERIAL	5.224,00
105	12	6	RAMON FREIXA ROGER	ALMENDROS ERIAL	6.811,08

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
106	12	8	PILAR POUDEVIDA VIÑAL	VIÑA ALMENDROS	14.981,24
107	12	4	FF.CC. CATALANES	MONTE BAJO	2.023,30
108	12	7	RAMON FREIXA ROGER	ERIAL MONTE BAJO	7.856,35
109	12	62	RAFAEL PELLISA RIPOLL	ERIAL	2.112,75
110	12	61	AYUNTAMIENTO DE CASTELLBISBAL	BOSQUE	7.829,51
111	12	3	PEDRO ANDULAS ROVIRA	BOSQUE	13.824,13
112	12	59	JAI ME RIPOLL MARCH	BOSQUE	146,75
113	12	105	JAI ME RIPOLL MARCH	BOSQUE	2.916,80
114	12	60	JAI ME RIPOLL MARCH	BOSQUE	496,08
115	12	56	TERESA PUIG MAGDALENA TOBELLA	BOSQUE	6.224,11
116	12	55	TERESA PUIG MAGDALENA TOBELLA	BOSQUE	977,71
117	12	57	TERESA PUIG MAGDALENA TOBELLA	BOSQUE	2.149,43
118	12	58	JAI ME RIPOLL MARCH	BOSQUE	114,97
119	12	54	JAI ME TORRAS PUIG	BOSQUE	270,97
120	12	92	JAI ME TORRAS PUIG	BOSQUE	459,37
121	12	93	JUAN DE ROS Y DE RAMIS	BOSQUE	704,67
122	12	94	JUAN DE ROS Y DE RAMIS	BOSQUE	3.471,52
123	12	119	MOPT : REGIMEN DE CONCESION ACESA	MONTE BAJO	968,09
124	12	88	JUAN COLOM BAYLLEVELL	MONTE BAJO	360,17
125	12	90	ALFREDO BELLES BELLES	VIÑAS	104,84
126	12	102	ALFREDO BELLES BELLES	VIÑAS	840,22
127	12	109	ALFREDO BELLES BELLES	VIÑAS	798,90
128	12	---	MOPT : REGIMEN DE CONCESION ACESA	MONTE BAJO	4.959,96
130	12	85	ALFREDO BELLES BELLES	FRUTALES	1.122,93

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
131	12	86	FELIX SANS DOMENECH	VIÑAS	2.326,43
132	12	83	SEBASTIAN VENTURA DOMENECH	MONTE BAJO	7.312,26
133	12	84	ALFREDO BELLES BELLES	VIÑAS	4.448,65
134	12	111	SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA Paseo de San Juan, 39 - 08009 - BARCELONA	MONTE BAJO	4.081,13
135	15	67	JOAN FIE GALVANY	LABOR RIEGO	4.219,28
141			AYUNTAMIENTO DE CASTELLBISBAL (POLIGONO INDUSTRIAL DE SAN FRANCISCO)	RESERVA VIALES	129.380,82
142			AYUNTAMIENTO DE CASTELLBISBAL (POLIGONO INDUSTRIAL DE SAN FRANCISCO)	ZONA VERDE DE USO PUBLICO	4.810,83
301			VANLEEUVEN	SUELO INDUSTRIAL (AL LADO DE LA 138)	1.225,00
302			MOPT : REGIMEN CONCESION ACESA	ERIAL (AL LADO DE LA 141)	16.889,34
435			JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO INDUSTRIAL "S. Vicenç" (CASTELLBISBAL)	ERIAL	222,64
436			JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO INDUSTRIAL "S. Vicenç" (CASTELLBISBAL)	ZONA VERDE DE USO PUBLICO	8.492,62
437			AYUNTAMIENTO DE CASTELLBISBAL	VIALES	3.989,65
438			AYUNTAMIENTO DE CASTELLBISBAL	ZONA VERDE DE USO PUBLICO	3.134,90
476			CELSA Polígono S. Vicenç - CASTELLBISBAL	PATIO - ALMACEN	1.925,93
501			DESCONOCIDO	SUELO INDUS- TRIAL (hoja 12C)	614,57
83 O.T.	13	98	VICENTE RODRIGUEZ BALBINA GIRAL	MONTE BAJO FRUTALES VIÑAS (zona acopio)	2.400,00
84 O.T.	13	99	SALVADOR SUCARRATS	VIÑAS (zona acopio)	3.400,0
86 O.T.	13	100	ASUNCION VILA PINOS	FRUTALES (zona acopio)	150,00
87. O.T.	13	101	RAMON ALCOVER SOLE c/ Modolell, 44-48, 4. BARCELONA	ERIAL (zona acopio)	1.707,00
89 O.T.	13	149	JOAN ANTONI ZURMAY Y DOS MAS	MONTE BAJO (zona acopio)	785,00
90 O.T.	13	108	ALBERTO GARGALLO MAURIEL c/ Calvo Sotelo - MARTORELL	FRUTALES (zona acopio)	2.490,00

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	OCUPACION TEMPORAL m²
	Polígono	Parcela			
91 O.T.	13	134	RENFE	ERIAL (zona acopio)	6.710,00
92 O.T.	13	108	ALBERTO GARGALLO MAURIEL c/ CALVO SOTELO - MARTORELL	HUERTA FRUTALES (zona acopio)	3.748,00
93	13	110	ANTONIO MITJANS CUSSO Avda. Generalitat, 13 - MARTORELL	FRUTALES (zona acopio)	1.875,00
94 O.T.	13	109	ALBERTO GARGALLO MAURIEL c/ Calvo Sotelo - MARTORELL	FRUTALES (zona acopio)	220,00
95 O.T.	13	112	FRANCISCO PASCUAL SUNYOR c/ Santa Cana, 25 - MARTORELL	FRUTALES (zona acopio)	6.500,00
98 O.T.	13	129	JAUME CORTADELLS PASCUAL c/ de Dalt - MARTORELL	FRUTALES (zona acopio)	2.100,00
456 - OT			AYUNTAMIENTO DE CASTELLBISBAL	ZONA VERDE DE USO PUBLICO (ZONA DE DRAGADO)	61.284,00
457 - OT			CELSA Polígono industrial S. Vicenç CASTELLBISBAL	ZONA VERDE (ZONA DE DRAGADO)	2.447,14
458 - OT			COMPANIA GENERAL DE CARBONES	ZONA VERDE (ZONA DE DRAGADO)	6.295,20
459 - OT			CELSA Polígono industrial S. Vicenç CASTELLBISBAL	ZONA VERDE (ZONA DE DRAGADO)	25.859,80
460 - OT			HOSA	ZONA VERDE (ZONA DE DRAGADO)	4.775,80
461 - OT			CELSA Polígono industrial S. Vicenç CASTELLBISBAL	ZONA VERDE (ZONA DE DRAGADO)	49.141,65
462 - OT	12	105	JOAN DE ROS I DE RAMIS	MONTE BAJO (HOJA 12-B) (ZONA DE PRESTAMO)	1.187,84
463 - OT	12	59	JAUME RIPOLL MARCH MARTORELL	MONTE BAJO (ZONA DE PRESTAMO)	1.302,06
464 - OT	12	58	JAUME RIPOLL MARCH MARTORELL	MONTE BAJO (ZONA DE PRESTAMO)	1.252,03
465 - OT	12	94	JOAN DE ROS I DE RAMIS	MONTE BAJO (ZONA DE PRESTAMO)	12.825,37
466 - OT	12	95	JAUME RIPOLL MARCH MARTORELL	MONTE BAJO (ZONA DE PRESTAMO)	19.193,00
467 - OT	12	80	ENGRACIA RAVENTOS (VDA. DE DOMENECH) MARTORELL	MONTE BAJO (ZONA DE PRESTAMO)	54.425,28

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
468 - OT	12	96	FRANCISCA DOMENECH FONTANALS	MONTE BAJO (ZONA DE PRESTAMO)	4.372,35
469 - OT	12	79	JAUME RIPOLL MARCH MARTORELL	MONTE BAJO (ZONA DE PRESTAMO)	6.821,43
470 - OT	12	81	SALVADOR SACARRATS CASASAYAS	MONTE BAJO (ZONA DE PRESTAMO)	7.589,05
471 - OT	12	43	JAUME RIPOLL MARCH MARTORELL	MONTE BAJO (ZONA DE PRESTAMO)	3.370,56
472 - OT	12	46	MANUEL AMAT BALAGUE	MONTE BAJO (ZONA DE PRESTAMO)	5.149,05
473 - OT	12	45	MANUEL AMAT BALAGUE	MONTE BAJO (ZONA DE PRESTAMO)	306,81
474 - OT	12	45	MANUFACTURAS SEDO, S.A.	MONTE BAJO (ZONA DE PRESTAMO)	569,07
475 - OT	12	48	SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA Paseo de San Juan, 39 - 08009 - BARCELONA	MONTE BAJO (ZONA DE PRESTAMO)	2.680,95
477 - OT	12	87	TERESA PARELLADA SALVAT	MONTE BAJO (ZONA DE PRESTAMO)	11.910,16
478 - OT	12	119	MOPT : REGIMEN DE CONCESION ACESA	ERIAL (ZONA DE PRESTAMO)	17.610,79
479 O.T.	13	149	JUAN A. TURMO SALAMERO	ERIAL (zona acopio)	597,00
480 O.T.	13	107	ROSA TRINCHANT GUASCH	ERIAL (zona acopio)	1.521,58

TERMINO MUNICIPAL: SANT ANDREU DE LA BARCA

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
143	39.074	13	CANTERAS SAN ANDRES C/ Torre Bovera - SANT ANDREU DE LA BARCA	SUELO INDUSTRIAL	5.697,14
144	2	41	CANTERAS SAN ANDRES C/ Torre Bovera - SANT ANDREU DE LA BARCA	SUELO INDUSTRIAL	3.187,01
145	2	42	CANTERAS SAN ANDRES C/ Torre Bovera - SANT ANDREU DE LA BARCA	SUELO INDUSTRIAL	6.807,38
147	2	46	CANTERAS SAN ANDRES C/ Torre Bovera - SANT ANDREU DE LA BARCA	ERIAL	1.749,26
148	2	4	JUAN BOSCH PASTALLE	ERIAL	2.118,8
149	2	6	JUAN VILARDELL COMELLAS Plaça Coll, 6 - SANT CUGAT DEL VALLES	ERIAL	820,76

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	OCUPACION TEMPORAL m²
	Polígono	Parcela			
150	42034	12	JUAN VILARDELL COMELLAS Plaça Coll, 6 - SANT CUGAT DEL VALLES	SUELO INDUSTRIAL (NAVE EN RUINAS)	748,88
151	2	8	SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA Paseo de San Juan, 39 - 08009 - BARCELONA	ERIAL	995,06
152	2	9	MONTERRAT BELLIDO PUJADES	ERIAL	5.967,63
153	2	12	MONTERRAT ESTEVE PIQUE	ERIAL	7.416,65
154	44017	1	NAVENDOR BARCELONA, S.A. Rambla Catalunya, 53 - BARCELONA	SUELO INDUSTRIAL	955,93
155	2	17	CIDESA	ERIAL	9.764,78
156	43996	1	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DE LA BARCA	RESERVA VIALES (SUELO INDUSTRIAL)	4.659,86
157	2	16	CIDESA	ERIAL	625,90
158	44973	1	PICSA Rambla Catalunya, 98 - BARCELONA	SUELO INDUSTRIAL	19.575,77
160	2	18	CIDESA	ERIAL	7.483,87
162	2	18	CIDESA	ERIAL	8.773,57
163	2	19	TERESA TOBELLA PRESAS	ERIAL	3.936,01
165	3	5	HERMANOS BADIA TOBELLA	LABOR RIEGO	1.525,95
166	3	6	ANTONIA CAPULL BELLUGA	LABOR RIEGO	2.085,10
167	3	7	JUAN PRATS COLL	LABOR RIEGO	2.770,65
168	3	33	ANTONIA CAPULL BELLUGA	LABOR RIEGO	6.277,12
169	3	13	JOSE COMAPUNCOSA CAMP	ERIAL	12.088,18
170	3	--	DESCONOCIDO	ERIAL	1.685,26
171	3	14	JOSE COMAPUNCOSA CAMP	ERIAL	1.126,20
172	3	15	JOSE COMAPUNCOSA CAMP	ERIAL	173,75
173	3	35	ISIDRO SALABERT CUPULL	MONTE BAJO	935,31
174	3	34	ANTONIA CAPULL BELLUGA	ERIAL	5.798,33
175	3	23	ANTONIO SANSANA LLOMPART	MONTE BAJO	1.505,95
176	3	24	JUAN PRATS COLL	MONTE BAJO	6.348,34
177	3	32	MAGDALENA COMELLAS RAMONEDA C/ Rector Joanico, 65 - SANT ANDREU DE LA BARCA	MONTE BAJO	50.608,78

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
178	48882	10	NIQUEL SEGARRA ARCHS C/ Rector Joanico, 65 - SANT ANDREU DE LA BARCA	JARDIN	116,09
179	48882	39	MARIA TERESA GRAU SINGLA C/ Rector Joanico, 38 - SANT ANDREU DE LA BARCA	ERIAL	334,79
513	35895	3	LUIS JANSANA RIBOT C/ La Palla, 11 - SANT ANDREU DE LA BARCA	LABOR SECANO (TRASVASE RIERA CAN CANALS)	4.975,60
514	5	5	LUIS JANSANA RIBOT C/ La Palla, 11 - SANT ANDREU DE LA BARCA	LABOR SECANO (TRASVASE RIERA CAN CANALS)	238,70
515	5	2	LUIS JANSANA RIBOT C/ La Palla, 11 - SANT ANDREU DE LA BARCA	LABOR SECANO (TRASVASE RIERA CAN CANALS)	986,54

TERMINO MUNICIPAL: CORBERA DE LLOBREGAT

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
180	6	1	SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA Paseo de San Juan, 39 - 08009 - BARCELONA	ERIAL	48.819,7
182	7	12	SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA Paseo de San Juan, 39 - 08009 - BARCELONA	ERIAL	37.124,34
183	7		FF.CC. CATALANES	ERIAL	5.342,89

TERMINO MUNICIPAL: PALLEJA

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
186	1	--	FF.CC. CATALANES	VIALES	5.713,08
187	1	2	SAGNIER Y SENMENAT C/ Sol, 2 - PALLEJA	PINAR MADERABLE	4.456,40
188	2	--	SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA Paseo de San Juan, 39 - 08009 - BARCELONA	ERIAL	4.917,52
190	1	2	SAGNIER Y SENMENAT C/ Sol, 2 - PALLEJA	MATORRAL PINAR MADERABLE	5.880,17
191	1	3	JOAN RICART MARTI C/ Verge de la Salut, 20 - BARCELONA	MATORRAL	11.123,92

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
192	2	1	JOAN RICART MARTI C/ Verge de la Salut, 20 - BARCELONA	MATORRAL PASTOS CAMINO	5.458,68
193	2	2	JOAN RICART MARTI C/ Verge de la Salut, 20 - BARCELONA	LABOR RIEGO MATORRAL ALMACEN FRUTALES PASTOS HUERTA CAMINO	8.146,36
194	1	4	JOAN RICART MARTI C/ Verge de la Salut, 20 - BARCELONA	PASTOS	3.452,58
195	1	5	JOSE Y JOAQUIM ALBAREDA RIERA Ronda de San Pedro, 35 - BARCELONA	MATORRAL PINAR MADERABLE	4.833,87
196	1	6	DRAC, S.A. Carretera Nacional II - PALLEJA	PASTOS	4.744,57
197	2	4	SAGNIER Y SENMENAT C/ Sol, 2 - PALLEJA	MATORRAL HUERTA REGADIO CAMINO	1.456,05
198	2	--	DRAC, S.A. Carretera Nacional II - PALLEJA	ESTACION DE SERVICIO EL DRAC	8.815,72
199	1	7	DRAC, S.A. Carretera Nacional II - PALLEJA	PASTOS	1.900,26
200	1	8	DRAC, S.A. Carretera Nacional II - PALLEJA	PASTOS	1.407,69
201	1	9	JOAN BADIA FIGUERES C/ Generalitat, 47 - PALLEJA	MATORRAL	544,92
202	2		COMPANIA LOGISTICA DE HIDROCARBUROS	SUBESTACION C.L.H.	1.938,75
203	1	12	JOSE Y JOAQUIM ALBAREDA RIERA Ronda de San Pedro, 35 - BARCELONA	MATORRAL	973,54
204	1	10	EDUARD ROSES BRUIX Y HERMANOS C/ Folguerdes, 36 - BARCELONA	MATORRAL	390,73
205	1		TALLER MECANICO IVECO	PATIO	45,02
206	1	69	JOSE Y JOAQUIM ALBAREDA RIERA Ronda de San Pedro, 35 - BARCELONA	PASTOS	919,21
207	2	6	JOSE Y JOAQUIM ALBAREDA RIERA Ronda de San Pedro, 35 - BARCELONA	MATORRAL FRUTALES CAMINO ALMACEN	2.829,48
208	2	7	TUBOS BONNA, S.A. Avinguda de les Corts Catalanes, 629 BARCELONA	LABOR SECANO CANAVERAL	6.163,73
210	2	12	SAGNIER Y SENMENAT C/ Sol, 2 - PALLEJA	FRUTALES LABOR RIEGO ALMACEN CAMINO HUERTA PASTOS LABOR SECANO	21.781,41
211	2	--	JOSE Y JOAQUIM ALBAREDA RIERA Ronda de San Pedro, 35 - BARCELONA	LABOR SECANO	226,32

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
212	2	63	JOSE COMPANY FIGUERES C/ Lufs Vives, 4 - PALLEJA	FRUTALES	867,98
213	2	14	JOSEP PUIGVENTOS MONTMANY C/ Pi i Maragall, 46 - PALLEJA	FRUTALES	3.569,93
214	2	--	JOSEP BADIA SUNYOL Av. Prat de la Riba, 36 - PALLEJA	FRUTALES CAMINO	996,07
215	2	19	DELFINA SEGUER EDO C/ Tarragona, 14 - PALLEJA	HUERTA FRUTALES	3.778,09
216	2	67	ELOY CERON MARTINEZ Av. Generalitat, 37 - PALLEJA	HUERTA	34,57
217	2	20	ANTONIO DURAN ROCA Av. Generalitat, 8 - PALLEJA	FRUTALES CAMINO	8.488,12
219	2	21	EUGENIO ANDREU GARRO C/ Barcelona - SANT VICENÇ	FRUTALES HUERTA CASETA	9.035,2
221	2	34	JAIME SOLANAS CASAS C/ Tavern, 11 - BARCELONA	HUERTA ALMACEN	2.387,32
222	2	35	FRANCISCO MANZANO MANZANA C/ Velazquez, 6 - PALLEJA	HUERTA	1.503,19
223	2	36	MARIA VIVES CADENAS Y OTRO Plaça Jacint Verdaguer, 7 - PALLEJA	HUERTA CAMINO ALMACEN PASTOS	6.207,21
224	2	37	JOSE RODRIGUEZ RUIZ C/ Barcelona, 184 - PALLEJA	HUERTA	1.890,16
227	2	38	JOSEP PUIGVENTOS MONTMANY C/ Pi i Maragall, 46 - PALLEJA	LABOR RIEGO FRUTALES CAMINO POZO	14.006,32
228	3	4	JAIME SOLANAS CASAS C/ Tavern, 11 - BARCELONA	FRUTALES ALMACEN CAMINO	15.655,60
230	3	5	JAIME SOLANAS CASAS C/ Tavern, 11 - BARCELONA	FRUTALES CAMINO	23.131,3
232	3	29	JUAN DURAN LLANAS Masía Durán S/N - PALLEJA	FRUTALES	25.778,34
233	3	27	AYUNTAMIENTO DE PALLEJA	FRUTALES ALMACEN CAMINO	1.813,91
234	3	39	JOSE ARMENGOL OLIVELLA Av. València, 48 - MOLINS DE REI	FRUTALES	836,32
235	3	8	JORGE NUBIOLA CUNILL Travessera de Gràcia, 238 - BARCELONA	FRUTALES	8.208,68
236	3	23	JUAN SABAT CASAMPERA C/ Barcelona, 285 - SANT VICENÇ	FRUTALES	365,43
237	3	28	ROSA MALLOL PALLEROLA María Durán S/N - PALLEJA	FRUTALES	16,90

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
238	3	32	MUBIOLA CUNILL HEREDEROS DE LULIANO	FRUTALES	7.855,35
240	3	37	JOSE HERRERO GIL C/ Alou, 24 - SANT BOI DE LLOBREGAT	FRUTALES	1.298,73
243	4	1	MARIA CORBERA DURAN C/ Mallorca, 341 - BARCELONA	FRUTALES CAMINO HUERTA	68.986,35
245	-	-	DESCONOCIDO	SUELO INDUSTRIAL	715,88
246	4	21	ANTONIO GARRIGOSA RODES Y HERMANAS C/ Agramunt, 29 - SANT BOI DE LLOBREGAT	LABOR RIEGO PASTOS	23.263,38
248	4	2	AYUNTAMIENTO DE PALLEJA C/ Sol, 1 - PALLEJA	LABOR RIEGO	13.539,29
249	4	14	INMOBILIARIA LLES, S.A.	LABOR RIEGO	3.102,18
250	4	15	JUAN DURAN LLANAS Masía Durán S/N - PALLEJA	LABOR RIEGO	5.984,65
251	4	18	MONTSERRAT CASANOVAS TUSET Pj. Bocabella, 24 - BARCELONA	FRUTALES	6.903,72
252	4	6	JOAN RICART MARTI C/ Verge de la Salut, 20 - BARCELONA	FRUTALES	827,57
253	4	18	JOAN RICART MARTI C/ Verge de la Salut, 20 - BARCELONA	FRUTALES	6.724,47
254	4	19	MONTSERRAT CASANOVAS TUSET Pj. Bocabella, 24 - BARCELONA	HUERTA MATORRAL	1.168,58
255	4	12	JOAN VILARDELL COMELLAS Pz. Coll, 3 - SANT CUGAT DEL VALLES	MATORRAL	2.541,97
257	4	9	PRINTER, S.A. Carretera Nacional II, Km. 606 SANT VICENÇ DELS HORTS	PASTOS	3.071,69
258			PRINTER, S.A. Carretera Nacional II, Km. 606 SANT VICENÇ DELS HORTS	PATIO	2.100,78
265			JUAN DURAN LLANAS Masía Durán S/N - PALLEJA	FRUTALES (AL LADO DE LA 230)	774,70
303			JAI ME SOLAMAS CASA C/ Tavern, 11 - BARCELONA	FRUTALES (AL LADO DE LA 230)	57,27
439	4	23	INMOBILIARIA AREMUNS, S.A. C/ Aribau, 143, 1ª 2ª BARCELONA	PATIO	6.759,50
440			M.M. MATAS, S.A. C/ Aribau, 143, 1ª 2ª BARCELONA	PATIO	141,30
441			SIEMOP, S.A. Carretera Nacional II S/N	PATIO	267,13
517	2	21	EUGENIO ANDREU GARRO C/ Barcelona, - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	449,94

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	OCUPACION TEMPORAL m²
	Polígono	Parcela			
518	2	49	TOMAS SEBASTIAN TENA Av. Generalitat, - PALLEJA	FRUTALES	27,11
519	2	33	JAI ME SOLANAS CASAS C/ Tavern, 11 - BARCELONA	LABOR RIEGO	1.008,89
520			AJUNTAMENT DE PALLEJA	CEMENTERIO	2.377,13
521			AJUNTAMENT DE PALLEJA	LABOR SECANO	922,66
522			AJUNTAMENT DE PALLEJA	CAMINO	912,89
523			AJUNTAMENT DE PALLEJA	CALLE	722,30

TERMINO MUNICIPAL: SANT VICENÇ DELS HORTS

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
259			PRINTER, S.A. Carretera Nacional II, Km. 606 SANT VICENÇ DELS HORTS	PATIO	261,69
260			PRINTER, S.A. Carretera Nacional II, Km. 606 SANT VICENÇ DELS HORTS	PATIO	5.836,27
262			PAHI, S.L. Av. Madrid, 66 - BARCELONA	ERIAL	3.180,85
263			COMPLESA Carretera Nacional II, Km. 600 SANT VICENÇ DELS HORTS	ERIAL	3.119,90
264			COMPLESA Carretera Nacional II, Km. 600 SANT VICENÇ DELS HORTS	NAVE INDUSTRIAL	6.271,13
267	6	16	MONTERRAT PASCUAL GIRBAU C/ Aragón, 347 - BARCELONA	FRUTALES (AL LADO DE LA 351, HOJA 28)	4.368,37
269	2	10	ANTONIO GIRAL GUARGA SANT VICENÇ DELS HORTS	LABOR RIEGO	4.172,11
270	2	11	JOAQUIN GUIOT RUBIROLA C/ Barcelona, 362 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES HUERTA PASTOS	9.458,72
271	2	7	TUBOS BONNA, S.A. Avinguda de les Corts Catalanes, 629 BARCELONA	HUERTA (JUNTO RIERA DE CERVELLO)	3.112,29
273	2	32	JUAN RODRIGUEZ CORBACHO C/ Diputación, 235 - BARCELONA	HUERTA	1.310,13
274	2	12	JOAN ARMENGOL OLIVELLA C/ Miquel Tort, 25 - MOLINS DE REI	LABOR RIEGO INVERNADERO FRUTALES	6.532,75

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
275	2	55	JAUME PERALS PAULET C/ Barcelona, 222 - SANT VICENÇ DELS HORTS	CAÑAVERAL	2.731,22
276	2	53	JORDI PLANAS ROIG C/ Doctor Robert, 8 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	2.256,11
277	2	25	MONTSERRAT SOLE RIBAS C/ Miquel Tort	INVERNADERO FRUTALES CAMINO ALMACEN	4.445,19
278	2	33	IGNACIO PUJADE OLIVE	FRUTALES	437,79
279	2	64	JOSEP MIRET OLIVELLA C/ Barcelona, 39 - SANT VICENÇ DELS HORTS	LABOR RIEGO	1.022,35
280	2	27	JOSEP MIRET OLIVELLA C/ Barcelona, 39 - SANT VICENÇ DELS HORTS	HUERTA	248,20
281	2	34	JOSEP PI PALLAROLA C/ R. Pas del Llop, 20 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	603,72
282	2	13	JOSE GUILERA MIRALLES C/ Víctor Balaguer, 13 - SANT BOI DE LLOBREGAT	LABOR RIEGO	3.563,18
283	2	15	VICENTE VIA CASAS C/ Barcelona, 360 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES INVERNADEROS	2.171,41
284	2	42	JAI ME ARMENGÓL GALCERAN C/ Sant Miquel, 24 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	4.284,63
285	2	14	ANTONIO CAROL BERENGUER C/ Barcelona, 144 - SANT VICENÇ DELS HORTS	LABOR RIEGO	3.274,13
287	3	167	ANTONIO CAROL BERENGUER C/ Barcelona, 144 - SANT VICENÇ DELS HORTS	LABOR RIEGO	650,90
288	3	17	PERE SAPERAS GASOL C/ Ribot, 56 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES PASTOS POZO	3.842,71
290	3	15	JOSEP PUJADES SANAHUJA C/ Rafael Casanovas, 14 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	238,17
291	3	18	MAGDALENA SANOU VALLS C/ Angel Guimerà, 21 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES CASETA	1.758,68
292	3	19	JOSEP TORRENTS PRIU C/ Angel Guimerà, 53 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES HUERTA	2.599,42
293	3	20	PERE SAPERAS GASOL C/ Ribot, 56 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	111,67
294	3	21	ALFONS ALMIRALL SARDA C/ Igualada, 50 - VILAFRANCA DEL PENEDES	LABOR RIEGO	4.887,70
295	3	24	JOAN FONT ROIG Plaça de la Vila, 2 - SANT VICENÇ DELS HORTS	LABOR RIEGO	1.097,36
296	3	26	JAUME CUYAS CAPARRA C/ Barcelona, 240 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	1.201,27

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
297	3	27	MONTserrat NICOLAU SURIA C/ Aragón, 8 - SANT VICENÇ DELS HORTS	LABOR RIEGO	2.214,57
299	3	42	EDUARD ROSES BRUIX C/ Folguerolés, 36 - BARCELONA	FRUTALES LABOR RIEGO	3.569,31
304	6	13	FRANCISCA ASENSIO BUISAN C/ Europa, 16 - BARCELONA	FRUTALES ALMACEN (AL LADO DE LA 351)	15.543,11
305	3	45	FRANCISCO Y MARIA GUILLEN PES C/ Balma, 21 - BARCELONA	FRUTALES	37.182,33
307	3	106	PAU VILAPLANA FARRES	LABOR RIEGO FRUTALES	3.728,09
308	3	107	JAUME CAPARRA CAMPANYA	FRUTALES	1.954,64
309	3	108	ANTONIO FERRES MASANA C/ Barcelona, 130 - SANT VICENÇ DELS HORTS	LABOR RIEGO	2.166,64
310	3	109	RAMON CAPDEVILA CARBONELL C/ Barcelona, 159 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	1.915,32
311	3	110	MARIA POCH CASASAMPERE C/ Sant Josep, 61 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	1.545,59
313	4	55	PILAR SAGNIER SENMENAT Y HERMANOS C/ Nou, 73 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES LABOR RIEGO	11.736,98
314	4	49	MIQUEL REVERTER MALLOL C/ Torres i Bages, 7 - SANT VICENÇ DELS HORTS	LABOR RIEGO CAMINO	10.704,63
315	4	44	MIQUEL SIÑOL POCH C/ Tibidabo, 85 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES LABOR RIEGO	13.905,93
316	4	40	ZACARIAS MUNNE PERALS C/ Poble, 41 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	1.959,21
318	4	36	MIQUEL SIÑOL POCH C/ Tibidabo, 85 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	2.502,52
319	4	33	PILAR SAGNIER SENMENAT Y HERMANOS C/ Nou, 73 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	2.604,79
320	4	30	ENRIQUE DE SARRIERA VILLALONGA C/ Beethoven, 8 - BARCELONA	FRUTALES	15.361,54
321	4	75	JOSE PARES MONTMANY	FRUTALES	4.014,06
323	4	60	MARIANO TUSET SALA C/ Barcelona, 259 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	4.612,50
324	4	71	DESCONOCIDO	FRUTALES	3.342,78
325	4	70	JOSEFA POCH PRATS C/ Doctor Robert, 20 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES ALMACEN	3.644,77
326	4	64	JOSEFA UBACH BOLOIX C/ Prat de la Riba, 8 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES ALMACEN	2.132,00

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
327	4	65	MARIA - ANA MITJANS SABAT SANT VICENÇ DELS HORTS	LABOR RIEGO FRUTALES	2.155,42
328	4	19	JOSEP BOLTA CARULLA C/ Barcelona, 133 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	8.512,10
329	4	20	MIQUEL VIA CASAS C/ Ribot, 56 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	2.100,87
330	4	22	MIQUEL REVERTER MALLOL C/ Torres i Bages, 7 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES LABOR RIEGO	12.530,86
331	4	73	ANTONIO MECA GARCIA C/ Miquel Hernández, 26 - SANT VICENÇ DELS HORTS	LABOR RIEGO FRUTALES ALMACEN	3.534,12
332	4	69	MARIA AUXILIADORA ROIG FONT C/ Jacint Verdaguer, 65 - SANT VICENÇ DELS HORTS	LABOR RIEGO ALMACEN	5.727,00
334	4	24	DOLORS SABAT TUSET C/ de las Parras, 20 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	249,00
336	6	36	MARIA AUXILIADORA ROIG FONT C/ Jacint Verdaguer, 65 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	3.627,3
337	6	37	MIQUEL CASTELLANO SERRANO Y OTROS	FRUTALES HUERTA	4.859,04
338	6	38	JUAN DIAZ ALCAZAR Y OTRO	FRUTALES	4.237,22
339	6	3	BIENVENIDO Y EMILI ORTIZ LOPEZ C/ Fundición, 31 - BARCELONA	FRUTALES	3.040,75
340	6	7	LLUIS AYMERICH COSTA C/ Nou, 73 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	89,83
341	6	61	FRANCISCO SABAT FAURA C/ Rocafort, 64 - BARCELONA	FRUTALES	3.219,05
343	6	31	FRANCISCO SABAT FAURA C/ Rocafort, 64 - BARCELONA	FRUTALES	3.272,51
344	6	26	VICENTE FERRES ORIOL C/ Barcelona, 78 - SANT VICENÇ DELS HORTS	LABOR RIEGO FRUTALES ALMACEN	4.164,32
345	6	30	CLAUDINA PRATS BADELL C/ Sant Joan Bosco, 37 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	2.642,62
346	6	25	MIQUEL REVERTER MALLOL C/ Torres i Bages, 7 - SANT VICENÇ DELS HORTS	LABOR RIEGO FRUTALES	3.755,45
347	6	55	EMILI MONTAGUT DOMENECH C/ Anselm Clave, 17 - SANT BOI DE LLOBREGAT	LABOR RIEGO	2.982,10
348	6	56	JOSEP BOLTA CARULLA C/ Barcelona, 133 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	2.031,68
349	6	57	JAIME SABAT FAURA C/ Infant M. Teresa, 21 - MADRID	FRUTALES	4.173,15
351	6	19	HEREDEROS DE JAUME GELABERT CATALA C/ Can Colomer S/N - SANTA COLOMA DE CERVELLO	FRUTALES LABOR RIEGO	7.851,08

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
267	6	16	MONTSERRAT PASCUAL GIRBAU C/ Aragó, 347 - BARCELONA	FRUTALES	7.142,27
442	4	66	ALFREDO FERRES CAPDEVILA C/ Miguel Hernández, 22 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES REGADIO	1.884,55
443	4	67	ANTONIO FERRES CASANOVAS C/ S. Josep, 73 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES REGADIO	1.342,00
444	4	77	JAUME VIA CASAS C/ Padró, 18 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES REGADIO	3.231,44
445	4	68	ANTONIO FERRES MASANA C/ Barcelona, 130 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES REGADIO	1.517,35
446	4	21	RAMON CAPDEVILA CARBONELL C/ Barcelona, 159 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES REGADIO	1.799,67
447	4	18	MIQUEL VIA CASAS C/ Ribot, 56 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES REGADIO	7,17
450			AYUNTAMIENTO DE SANT VICENÇ DELS HORTS	ZONA VERDE DE USO PUBLICO	801,29
451			AYUNTAMIENTO DE SANT VICENÇ DELS HORTS	VIALES	746,82
482	3	72	CARMEN LLINAS SALAS C/ Nou, 73 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES (AL LADO DE LA 306)	560,32
483	3	71	DOMINGO PUJADAS OLIVE C/ Barcelona, 158 - SANT VICENÇ DELS HORTS	LABOR RIEGO (AL LADO DE LA 306)	532,42
484	6	35	ANTONIO GONZALEZ SANROMAN	FRUTALES (AL LADO DE LA 335)	710,51
485	6	68	MARIA ORTIZ SANTANDER	FRUTALES (AL LADO DE LA 335)	92,40
486	6	67	BIENVENIDO ORTIZ LOPEZ	FRUTALES (AL LADO DE LA 335)	105,20
487	6	2	EMILIO ORTIZ LOPEZ	FRUTALES (AL LADO DE LA 335)	104,53
488	6	50	ANTONIO BOLTA GRAELLS	FRUTALES (AL LADO DE LA 335)	169,84
489	6	1	MIQUEL REVERTER MALLOL	FRUTALES (AL LADO DE LA 335)	796,15
490	6	39	JUAN DIAZ ALCAZAR	LABOR RIEGO	198,73
491	6	64	FRANCISCO NAVARRO ABAD	LABOR RIEGO	276,42
492	6	32	FRANCISCO SABAT FAURA C/ Rocafort, 64 - BARCELONA	LABOR RIEGO	1.120,09
493	6	28	JOAQUINA AYMERICH RIGOL	LABOR RIEGO	851,13
500	2	6	JUAN COSTA UBACH C/ Rafael Casanovas, 66 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	2.301,37

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m ²
	Polígono	Parcela			
501	2	3	JUAN GUIOT RUBIROLA C/ Barcelona, 362 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	1.017,21
502	2	2	JAIIME MALLOL PASCUAL	FRUTALES	316,70
503	2	48	JOAN CASTELLVI CERDA	FRUTALES	1.103,20
505	2	21	JOAN REVERTER BOLOIX C/ Riu, 94 - SANT VICENÇ DELS HORTS	FRUTALES	373,13
506	2	19	REAL STATE SPANISH INVESTMENT C/ Roger de Llúria, 112 - BARCELONA	FRUTALES	613,80

TERMINO MUNICIPAL: SANTA COLOMA DE CERVELLO

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m ²
	Polígono	Parcela			
355	1	13	MIQUEL PASCUAL REVERTER D.N.I.: 36622792	FRUTALES LABOR RIEGO IMPRODUCTIVO	1.112,65
357	1	27	MIQUEL CASASAMPERA VIDAL D.N.I.: 38017200	FRUTALES	4.795,64
358	1	2	JOAN CAPDEVILA LLORENS C/ Angel Guimerà, 21 - SANTA COLOMA DE CERVELLO	FRUTALES ERIAL IMPRODUCTIVO	4.697,07
359	1	26	MAGDALENA SANOU VALLS D.N.I.: 36767574	FRUTALES ERIAL	3.799,68
360	1	36	MIQUEL SÍDOL POCH C/ Tibidabo, 85 - SANT VICENÇ DELS HORTS	HUERTA	4.090,02
361	1	5	JOAN BADOSA BAYES D.N.I.: 38009401	HUERTA REGADIO IMPRODUCTIVO	917,63
363	1	56	JOAN LLORENS CAMPANY C/ Barcelona, 148 - SANTA COLOMA DE CERVELLO	FRUTALES IMPRODUCTIVO	3.967,61
364	1	55	JOAN SOLER RIBE D.N.I.: 38222631	HUERTA REGADIO	5.081,30
365	1	54	MARIA POCH CASASAMPERA D.N.I.: 36747213	HUERTA REGADIO FRUTALES	3.477,89
366	1	53	MIQUEL BADOSA PRATS D.N.I.: 38408296	INVERNADERO HUERTA ERIAL	2.834,17
367	1	32	JOSEP QUILABERT GUERRERO	FRUTALES	156,22
368	1	52	FRANCISCO REBORDOSA CUYAS D.N.I.: 36747214	IMPRODUCTIVO FRUTALES HUERTA REGADIO	3.012,11
369	1	51	VICENÇ FERRER ORIOL D.N.I.: 37892259	LABOR RIEGO IMPRODUCTIVO	4.981,29

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
370	1	50	EULALIA VALLS ROSIQUE D.N.I.: 36704053	FRUTALES IMPRODUCTIVO	2.217,21
371	1	49	JAUME JULIA REBORDOSA D.N.I.: 38285648	FRUTALES IMPRODUCTIVO	941,65
372	1	57	ANGEL MONTFERRER ALBERT	FRUTALES IMPRODUCTIVO LABOR RIEGO	1.336,23
373	1	13	NIQUEL PASQUAL REVERTER D.N.I.: 36622792	FRUTALES LABOR RIEGO IMPRODUCTIVO	12.380,75
374	1	15	JOSEP QUILABERT GUERRERO	FRUTALES	6.178,46
375	2	1	NIQUEL PASQUAL REVERTER D.N.I.: 36622792	FRUTALES MATORRAL	22.619,69
496	1	16	MONTERRAT PASQUAL RIBALL	FRUTALES (AL LADO DE LA 357)	93,49
497	1	30	VICENTA MALLOL VIVES	FRUTALES (AL LADO DE LA 357)	552,07
498	2	42	JOSEP RAFOLS OLLE	LABOR RIEGO (AL LADO DE LA 357)	689,77
499	2	20	JOAN RAFOLS CAMPANA	FRUTALES (AL LADO DE LA 357)	1.499,78

TERMINO MUNICIPAL: SANT FELIU DE LLOBREGAT

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
378	7	56	JOSE TORRENS CAMPRUBI C/ Laurea Miro, 97 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	FRUTALES COBERTIZO	2.642,66
379	7	105	AMADEO INGLADA GUTSEMS C/ Maria Rosa, 9 - CORNELLA DE LLOBREGAT	FRUTALES	1.792,68
380	7	57	JOSE TORRENS CAMPRUBI C/ Laurea Miro, 97 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	LABOR RIEGO	881,99
381	7	20	JAI ME AMIGO MATA C/ Laurea Miro, 188 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	FRUTALES LABOR RIEGO	1.914,67
382	7	21	JOSE CASANOVAS MALLOL C/ Ventura Gassol, 4 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	FRUTALES	1.809,36
383	7	22	RITA MONTMANY LLERES C/ Compte Borrell, 308 - BARCELONA	HUERTA	2.708,45
384	7	24	LAURA LLERES PRAPER C/ Borrell, 308 - BARCELONA	HUERTA	2.040,56
385	7	98	ENGRACIA ALADESA CAÑAMERAS	FRUTALES LABOR RIEGO	3.315,81

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
386	7	94	JOSE PEREZ VILLA C/ Laurea Miró, 298 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	FRUTALES HUERTA	1.077,89
387	7	1	PEDRO MAS BERTRAM C/ Carreretes, 6 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	FRUTALES CAÑAVERAL MATORRAL	805,35
390	8	30	JOSE MARIA CONTRERAS PERALTA Y OTROS C/ Falguera, 96 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	LABOR RIEGO	1.053,84
391	8	31	PERE SERA RAMON P.J. Gaudí - Güell, 14 - BARCELONA	FRUTALES HUERTA CAÑAVERAL	453,61
392	7	55	MARIA LLANAS MESTRES	LABOR RIEGO	453,70
393	7	109	MONTserrat FERRE DOMINGO C/ Joan Maragall, 91 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	FRUTALES	1.047,77
394	7	17	DESCONOCIDO	FRUTALES COBERTIZO HUERTA CAMINO MATORRAL	2.186,82
395	7	84	GABRIEL DOMENECH MISERACH C/ Font, 14 - 08219	FRUTALES COBERTIZO	1.554,41
396	7	16	MATEU MAESTRE CAMPDERROS C/ Riera d'en Nofre, 15 - 08216	FRUTALES CASETA	1.681,59
397	7	53	MATEU MAESTRE CAMPDERROS C/ Riera d'en Nofre, 15 - 08216	FRUTALES	4.745,29
398	7	52	ROSA FIGUERAS ROS C/ Creus, 8 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	LABOR RIEGO CASETA	3.392,84
401	6	2	GABRIEL DOMENECH MISERACH C/ Font, 14 - 08219	LABOR RIEGO CAÑAVERAL RIEGO	2.007,34
402	6	1	JUAN VILLALONGA GIROMA Paseo de San Juan, 147 - BARCELONA	HUERTA LABOR RIEGO FRUTALES CASETA CAÑAVERAL COBERTIZO	2.270,22
403	6	3	GABRIEL DOMENECH MISERACH C/ Font, 14 - 08219	PASTOS	5.701,19
405	6	50	RAMON DE CARRANZA VILLALONGA Y OTROS Paseo de San Juan, 147 - BARCELONA	FRUTALES	2.888,51
406	6	79	CRISTOBAL PEREZ VERA C/ Ruperto Llado, 5 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	FRUTALES HUERTA	698,06
407	6	66	LOURDES COLELL FIGUERAS C/ Laurea Miró, 340 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	HUERTA	596,75
408	6	65	JUAN ROMEU ALMIRALL Y 1 C/ Ramon y Cajal, 19 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	FRUTALES HUERTA COBERTIZO	409,55
409	6	78	JOAQUIN ROMEU GASOL C/ Ramon y Cajal, 19 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	FRUTALES HUERTA	307,28

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m²
	Polígono	Parcela			
410	6	64	CARLOS MARTI MITJANS SANT FELIU DE LLOBREGAT	HUERTA	404,74
411	6	25	CARMEN SALADRIGAS LLOPART C/ Laurea Miro, 265 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	HUERTA	124,38
412	6	77	DOLORES BOLOIX ESCOFET C/ Santa Maria, 42 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	LABOR RIEGO FRUTALES CAÑAVERAL	96,83
413	6	24	BERTRAND COM. ANONIMA C/ Laurea Miro, 118 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	HUERTA FRUTALES LABOR RIEGO CAMINO CASETA CAÑAVERAL	1.476,38
414	6	23	BERTRAND COM. ANONIMA C/ Laurea Miro, 118 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	HUERTA FRUTALES LABOR RIEGO COBERTIZO CASETA CANAL	522,81
417	7	079004	AYUNTAMIENTO DE SANT FELIU DE LLOBREGAT	DEPURADORA	2.905,11
418	7	50	JOSE Y LORENZO MAYOL RIBAS C/ Falguera, 84 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	FRUTALES COBERTIZO CAMINO	4.242,40
419	7	49	JOSE CODINA MOLLA Y MONTSE CAROL ELIAS	LABOR RIEGO	2.634,64
420	7	11	LUIS GRAU CAMPRUBI C/ Dalt, 23 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	LABOR RIEGO	761,27
421	6	4	JALME MARQUET RIBAS C/ Rosas, 50 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	FRUTALES CASETA	5.388,16
422	6	5	JALME MARQUET RIBAS C/ Rosas, 50 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	FRUTALES COBERTIZO CASETAS	7.970,61
423	6	28	MAGIN DOMINGO PAREJ C/ Pi i Maragall, 44 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	FRUTALES CASETA	817,86
425	6	47	FRANCISCA MARINE CASALS C/ Verge de les Neus, 55 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	FRUTALES	386,71
427	6	45	JOSE MARTI MORETO C/ Juan Maragall, 138 - SANT FELIU DE LLOBREGAT	LABOR RIEGO COBERTIZO CAÑAVERAL	1.205,31
428	6	41	JAI ME CODINA CAMPRUBI CAN CODINA AF. S/N - 03215	LABOR RIEGO	455,95
433	6	59	JOAQUINA DOT CARBONELL C/ Jacinto Verdaguier, 4	FRUTALES RIEGO	52,33

TERMINO MUNICIPAL: MOLINS DE REI

FINCA Nº de orden	REFERENCIA CATASTRAL		NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR AFECTADO	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE EXPROPIACION m ²
	Polígono	Parcela			
453	9	14	JOSE ESTEVE ALMIRALL Avenida de Barcelona, 23 - MOLINS DE REI	FRUTALES RIEGO	46,10
510 - OT			DESCONOCIDO	FRUTALES	2.867,81
511 - OT			DESCONOCIDO	FRUTALES	1.127,33
512 - OT			DESCONOCIDO	FRUTALES	189,62

MURCIA

Información pública previa a la declaración de urgencia en la expropiación de bienes y derechos de la obra «Via de penetración norte a Murcia desde la N-301. Tramo: Futuro enlace A-7 con N-301, ronda de Levante (calle B)». Red de interés general del Estado. Provincia de Murcia. Clave: 40-MU-2820

Por Resolución de 30 de noviembre de 1993, la Dirección General de Carreteras ha aprobado el proyecto «Via de penetración norte a Murcia desde la N-301. Tramo: Futuro enlace A-7 con N-301, ronda de Levante (calle B)», ordenando su inclusión en el programa de expropiaciones vigente y que la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia incoe el correspondiente expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

Por todo ello, y con objeto de que sea declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre un periodo de información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual podrá ser examinado el citado proyecto en la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, sita en avenida Alfonso X el Sabio, número 6, planta 3.ª, a los solos efectos de subsanar los posibles errores de que pudiera adolecer dicha relación de bienes y derechos objeto de expropiación incluida en el mismo y que figurará también expuesta en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Murcia, 16 de febrero de 1994.—El Jefe de la Demarcación de Carreteras, José García León.—9.387-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de la Energía

Resolución por la que se autoriza a «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», la instalación de una línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica a 220 kV de tensión, de alimentación a la subestación de La Nava de Puertollano de uno de los dos circuitos de la línea Aceca-Puertollano, en la provincia de Ciudad Real, y se declara, en concreto, la utilidad pública de la misma

Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial de Ciudad Real de la Consejería de Industria

y Turismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a instancia de Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) en nombre y representación de «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», con domicilio en La Moraleja, Alcobendas (Madrid), paseo del Conde de los Gaitanes, número 177, solicitando autorización para la instalación de la línea citada, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Esta Dirección General de la Energía ha resuelto:

Autorizar a «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», la línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 220 kV de tensión, de alimentación a la subestación de la Nava de Puertollano de uno de los dos circuitos de la línea Aceca-Puertollano, en la provincia de Ciudad Real y cuyas principales características se especifican a continuación:

Origen: De uno de los dos circuitos de la línea Aceca-Puertollano, el situado al lado donde se encuentra la nueva subestación de La Nava, y a la altura del poste número 328 de la mencionada línea.

Final: En los pórticos de la subestación de La Nava.

Término municipal afectado: Puertollano.

Número de circuitos: Dos.

Tensión nominal: 220 kV.

Frecuencia: 50 Hz.

Conductores: De aluminio-acero de 455,1 mm² de sección total, dispuestos en hexágono.

Apoysos: De estructura metálica galvanizada, de celosía, doble circuito, con protección de superficie a base de zincado al fuego.

Cimentaciones: Serán del tipo de patas separadas, con un macizo independiente para cada una de ellas de hormigón en masa.

Longitud de la línea: 1.592 metros.

Aislamiento: Cadenas de aisladores del tipo cape-ruza y vástago de vidrio templado.

La línea dispondrá de dos cables de tierra, uno por cada circuito, de 118 mm² de sección metálica efectiva, conteniendo en su interior seis fibras ópticas.

La finalidad de la línea consiste en suministrar energía eléctrica a la subestación de tracción de La Nava, de Puertollano, para alimentar al tren de alta velocidad del nuevo acceso ferroviario a Andalucía.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según determina la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 25 de noviembre de 1993.—La Directora general, María Luisa Huidobro y Arreba.

Ilmo. Sr. Delegado provincial de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.—Ciudad Real.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra 42-V-1024. Supresión de la intersección de las carreteras C-3320 y VV-1046 Benifaió. Términos municipales de Benifaió y Almusafes. 1.º complementario

Lugar: Ayuntamiento de Benifaió.

Día 14 de marzo de 1994, de diez a diez cuarenta y cinco horas.

Lugar: Ayuntamiento de Almusafes.

Día 14 de marzo de 1994, de once treinta a doce horas.

Los interesados deberán asistir, provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento, y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 29 de noviembre.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 28 de febrero de 1994.—El Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Eugenio Burriel de Orueta.—11.629.

Información pública complementaria y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «41-A-737. Acondicionamiento de las carreteras A-213, entre los puntos kilométricos 3 y 15 y AP-2121, entre los puntos kilométricos 0 y 13,5. Tramo: San Vicente del Raspeig-Ibi. Término municipal de Alicante. Segundo Complementario»

Declarada de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación por la disposición adicional segunda de la Ley de la Generalidad Valenciana 7/1991, de 28 de diciembre, se somete a información pública complementaria por ampliación de las superficies a expropiar, los bienes y derechos que a continuación se relacionan, al objeto de que los afectados puedan consultar el proyecto y presentar alegaciones por escrito a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes y derechos por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de Alicante.

Día: 28 de marzo de 1994. Hora: De diez a dieciocho treinta.

Día: 29 de marzo de 1994. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 30 de marzo de 1994. Hora: De nueve treinta a doce treinta.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes: Avenida Aguilera, 1, teléfono 5 92 09 24, Alicante.

Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 3 86 64 00, Valencia.

Avenida del Mar, 16, teléfono 22 56 08, Castellón.

Valencia, 28 de febrero de 1994.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Eugenio Burriel de Orueta.—11.632.

Relación que se cita

Término municipal de Alicante

Finca: 1. Polígono: 11. Parcela: 137. Propietaria: Doña Carmen Fuentes Pastor. Domicilio: Pda. Canastel, Pol-26. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 693 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 2. Polígono: 11. Parcela: 138. Propietaria: Doña Manuela Fuentes Pastor. Domicilio: Pda. Canastel, Pol-D, 97. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 2.184 metros cuadrados. Cultivo: Explanada, erial y casa.

Finca: 3. Polígono: 11. Parcela: 134. Propietaria: «Marhuenda, Sociedad Anónima». Domicilio: Calle Manuel D. Margarit, 26. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 690 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho y almendros.

Finca: 4. Polígono: 11. Parcela: 135. Propietaria: «Marhuenda, Sociedad Anónima». Domicilio: calle Manuel D. Margarit, 26. Municipio: 03690 San

Vicente del Raspeig. Superficie: 560 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 6. Polígono: 11. Parcela: 132. Propietario: Don Luis Aldama Bahamonde. Domicilio: Calle San José, 7. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 310 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 7. Polígono: 11. Parcela: 133. Propietario: Don Herminio del Carmen Pastor Pastor. Domicilio: Pda. Canastel, Pol-D, 29. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 450 metros cuadrados. Cultivo: Almendros y barbecho.

Finca: 8. Polígono: 11. Parcela: 131. Propietario: Don Ramón Pastor Sabater. Domicilio: Pda. Canastel, Pol-29. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 360 metros cuadrados. Cultivo: Cereal.

Finca: 9. Polígono: 11. Parcela: 136. Propietario: Desconocido. Superficie: 200 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 10. Polígono: 11. Parcela: 130. Propietario: Don Ramón Pastor Sabater. Domicilio: Pda. Canastel, Pol-D, 29. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 4.270 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 13. Polígono: 11. Parcela: 34. Propietario: Don Silverio Ochoa Barceló. Domicilio: Calle Inmediaciones, 135. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 270 metros cuadrados. Cultivo: Jardín.

Finca: 14. Polígono: 11. Parcela: 137. Propietaria: Doña Antonia Jover Llopis. Domicilio: Calle Mayor, 4. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 535 metros cuadrados. Cultivo: Almendros y erial.

Finca: 914. Polígono: 11. Parcela: 31. Propietario: Don Francisco Gonzalo Seijo Alonso. Domicilio: Calle Isabel La Católica, 14. Municipio: 03007 Alicante. Superficie: 510 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 15. Polígono: 9. Parcela: 86. Propietario: Desconocido. Superficie: 520 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 16. Polígono: 9. Parcela: 84. Propietario: Herederos de Juan Sabater Blanes. Superficie: 438 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 17. Polígono: 11. Parcela: 30. Propietaria: Doña Mercedes Carbonell Molina. Domicilio: Calle Colón, 29, 14. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 576 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 18. Polígono: 9. Parcela: 30. Propietario: Don Rafael Heredia Llacer. Domicilio: Pda. Moralet, Pol-A, 340. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 244 metros cuadrados. Cultivo: Jardín.

Finca: 19. Polígono: 11. Parcela: 29. Propietario: Don Félix Marhuenda Carratala. Domicilio: Calle Ancha de Castelar, 87. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 273 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 20. Polígono: 9. Parcela: 81. Propietario: Don José Ayen Aranega. Domicilio: Pda. Moralet, Pol-A, 277. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 270 metros cuadrados. Cultivo: Frutales regadio.

Finca: 920. Polígono: 9. Parcela: 82. Propietario: Don José Pastor Aranega. Domicilio: Pda. Moralet, Pol-A, 340. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 440 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca: 21. Polígono: 11. Parcela: 28. Propietario: Desconocido. Superficie: 252 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 22. Polígono: 9. Parcela: 74. Propietario: Desconocido. Superficie: 670 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 23. Polígono: 9. Parcela: 80. Propietario: Don Karninah Dutrieux. Domicilio: Pda. Moralet, Pol 37. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 770 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 24. Polígono: 11. Parcela: 27. Propietario: Don Alfonso Ramón-Borja Berenguer y seis más. Domicilio: Apdo. 340. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 420 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 25. Polígono: 9. Parcela: 79. Propietario: Don Marcelle Koop Luce. Domicilio: Pda. Moralet, Pol-A, 337. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 872 metros cuadrados. Cultivo: Jardín.

Finca: 26. Polígono: 11. Parcela: 79. Propietaria: Doña Mercedes Carbonell Molina. Domicilio: Calle Colón, 29. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 770 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 27. Polígono: 9. Parcelas: 77 y 78. Propietaria: Doña Mercedes Carbonell Molina. Domicilio: Calle Colón, 29. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 770 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 28. Polígono: 9. Parcela: 76. Propietario: Don Alfonso Ramón-Borja Berenguer y seis más. Domicilio: Apdo. 340. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 340 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 29. Polígono: 9. Parcela: 74. Propietario: Don Pascual Navarro Rocamora y ocho más. Domicilio: Plaza de Calvo Soletó, 13, 5.º, izquierda. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 339 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 30. Polígono: 9. Parcela: 73. Propietario: Don Pascual Navarro Rocamora y ocho más. Domicilio: Plaza de Calvo Soletó, 13, 5.º, izquierda. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 1.405 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 31. Polígono: 9. Parcela: 73. Propietario: Don Pascual Navarro Rocamora y ocho más. Domicilio: Plaza de Calvo Soletó, 13, 5.º, izquierda. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 840 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 32. Polígono: 11. Parcela: 14. Propietario: Desconocido. Domicilio: Chalé «El Paraíso», Pda. Moralet, Pol-A, 218. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 470 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 33. Polígono: Urb. Parcela: 3076405. Propietario: Don Francisco Velasco Crevillén. Domicilio: Carretera de Castalla, kilómetro 13,200. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 740 metros cuadrados. Cultivo: Explanada compactada.

Finca: 34. Polígono: Urb. Parcela: 3076406. Propietario: Don Juan Carlos Contreras Escolano. Domicilio: Calle Manuel de Falla, 4, 2.º, izquierda. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 676 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 35. Polígono: 11. Parcela: 13. Propietario: Don Luis Merino Armero. Domicilio: Pda. Moralet, Pol-A, 220. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 250 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 36. Polígono: Urb. Parcela: 3076407. Propietario: Don Ramón Asensi Llopis. Domicilio: Calle Pi y Margall, 50. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 850 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca: 37. Polígono: Urb. Parcela: 3076408. Propietario: Desconocido. Superficie: 871 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 38. Polígono: Urb. Parcela: 2980812. Propietario: Don Pascual Navarro Rocamora y ocho más. Domicilio: Plaza de Calvo Soletó, 13, 5.º, izquierda. Municipio: 03699. Alicante. Superficie: 2.770 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 39. Polígono: Urb. Parcela: 2980813. Propietario: Desconocido. Superficie: 680 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 40. Polígono: Urb. Parcela: 2980814. Propietario: Desconocido. Superficie: 1.480 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 43. Polígono: 9. Parcela: 65. Propietario: Don Ramón Sabater Pastor. Domicilio: Pda. Moralet, Pol-A, 254. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 3.645 metros cuadrados. Cultivo: Almendros y erial.

Finca: 943. Polígono: 9. Parcela: 68. Propietario: Don Vicente Sabater Pastor. Domicilio: Pda. Moralet, Pol-A, 254. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 765 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 843. Polígono: Urb. Parcela: 2980815. Propietario: Don Antonio Morote García. Domicilio: Avda. de la Astronomía, 8. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 20 metros cuadrados. Cultivo: Jardín.

Finca: 743. Polígono: Urb. Parcela: 2980805. Propietario: Don Oscar Dimas. Domicilio: Avda. de la Astronomía, 10. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 470 metros cuadrados. Cultivo: Olivar.

Finca: 643. Polígono: Urb. Parcela: 2980816. Propietario: Don José Alcalde Rodríguez. Domicilio: Calle Alona, 42. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 560 metros cuadrados. Cultivo: Explanada, erial y casa.

Finca: 543. Polígono: Urb. Parcela: 2980817. Propietario: Don Cristóbal Martínez Rodríguez. Domicilio: Calle Antonio Noguera, 5, 3.º Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 30 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 47. Polígono: 9. Parcela: 63. Propietario: Don Ramón Sabater Pastor. Domicilio: Pda. Moralet, Pol-A, 254. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 2.575 metros cuadrados. Cultivo: Erial y olivos.

Finca: 48. Polígono: Urb. Parcela: 2181511. Propietaria: Doña Isabel Sevillano Ruiz. Domicilio: Loma Espi, 80. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 745 metros cuadrados. Cultivo: Pista de tenis.

Finca: 49. Polígono: Urb. Parcela: 2181510. Propietario: Don Ralph Allen. Domicilio: Pda. Moralet, Pol-A, 256. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 275 metros cuadrados. Cultivo: Explanada de zahorra.

Finca: 50. Polígono: Urb. Parcela: 21815101. Propietario: Don Georges Adolphe Vázquez. Domicilio: Calle Capitán Hernández Mira, 38, 2.ª Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 190 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 51. Polígono: Urb. Parcela: 21815102. Propietario: Don Julio Vázquez Machado. Domicilio: Calle Capitán Hernández Mira, 38, 2.ª Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 320 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 52. Polígono: Urb. Parcela: 2181508. Propietario: Don Mariano Martínez Blasco. Domicilio: Calle Cerdán, 117, entreplanta, 7.ª Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 170 metros cuadrados. Cultivo: Jardín.

Finca: 53. Polígono: Urb. Parcela: 2181507. Propietario: Don Mariano Martínez Blasco. Domicilio: Calle Cerdán, 117, entreplanta 7.ª Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 75 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 54. Polígono: Urb. Parcela: 2181595. Propietario: Don Manuel Escribano García. Domicilio: Calle Nueva Alta, 44. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 70 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 55. Polígono: Urb. Parcela: 2086803. Propietario: Desconocido. Superficie: 370 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 955. Polígono: Urb. Parcela: 2181501. Propietario: Desconocido. Superficie: 735 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 56. Polígono: Urb. Parcela: 2089803. Propietario: Don Juan Laorden Guinea. Domicilio: Calle Mayor, 85. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 490 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 57. Polígono: Urb. Parcela: 2089802. Propietario: Don Manuel Diez Marcos. Domicilio: Carretera de Castalla, 85. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 344 metros cuadrados. Cultivo: Explanada de zahorra.

Finca: 58. Polígono: Urb. Parcela: 2089801. Propietario: Don Rafael Alcaraz Pérez. Domicilio: Calle Islas Galápagos, 1. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 249 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 59. Polígono: 9. Parcela: 12. Propietaria: Doña Vicenta Torregrosa Hernández. Domicilio: calle Bañeres, 7. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 280 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 60. Polígono: Urb. Parcela: 1990305. Propietario: Don Juan Gil Pastor. Domicilio: Pda. Moralet, Pol-B, 467. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 390 metros cuadrados. Cultivo: Frutales regadio.

Finca: 61. Polígono: Urb. Parcela: 1990305. Propietario: Edificaciones Femasa. Domicilio: Calle Ramón de Campoamor, 42. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 755 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 62. Polígono: Urb. Parcela: 1990304. Propietario: Don Ramón Sirvient Pastor. Domicilio: Calle Alfonso El Sabio, 57. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 360 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 63. Polígono: Urb. Parcela: 1990318. Propietario: Desconocido. Superficie: 950 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 64. Polígono: Urb. Parcela: 1990319. Propietario: Don José Torregrosa Pastor. Domicilio: Calle Alfonso El Sabio, 60. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 1.540 metros cuadrados. Cultivo: Jardín, casa y balsa.

Finca: 65. Polígono: Urb. Parcela: 1990301. Propietario: Don Manuel Carbonell Bernabéu. Domicilio: Calle Monovar, 20. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 530 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 66. Polígono: Urb. Parcela: 1794501. Propietario: Don Manuel Carbonell Bernabéu. Domicilio: Calle Monovar, 20. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 2.747 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 69. Polígono: Urb. Parcela: 1794501. Propietario: Don Juan Francisco García García. Domicilio: Calle San Juan, 10. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 390 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 72. Polígono: Urb. Parcela: 1695301. Propietario: Don Antonio Torregrosa Aliaga. Domicilio: Calle Rafael Sabater Llopis, 8. Municipio: 03690 San Vicente del Raspeig. Superficie: 220 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 74. Polígono: 9. Parcela: 2. Propietario: Comunidad de Propietarios Puente del Moralet. Domicilio: Pinoso, 17. Municipio: 03699 Alicante. Superficie: 230 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Territoriales de Industria y Energía

CASTELLÓN

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación de la provincia de Castellón, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2.655. «Molinell». Arenas silíceas. 152. Villar de Canes, Culla, Torre Embesora y Benasal.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre de 1978).

Castellón, 7 de febrero de 1994.—El Jefe del Servicio Territorial, Juan E. Ramos Barceló.—9.574.